



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR  
"Santa Teresita" de Quetame**

Código Dane 125594000584 Nit: 832.004.802-7

Aprobada por Resolución N° 001438 del 07 Febrero del 2019 emanada por el Ministerio de Educación Nacional y resolución N° 004555 del 19 de noviembre del 2003 reconocimiento oficial emanada de la secretaría de Educación de Cundinamarca.



**COMUNICADO OFICIAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA N° 021 DE 2025**

**Orientaciones para la atención educativa en modalidad "Trabajo en casa"  
Del 8 al 11 de julio de 2025**

La Escuela Normal Superior Santa Teresita de Quetame informa a toda la Comunidad Educativa que, con el fin de garantizar la continuidad del proceso formativo durante los días comprendidos entre el 8 y el 11 de julio de 2025, se implementará la modalidad Trabajo en casa en todas las sedes de la institución.

A continuación, se dan a conocer las orientaciones pedagógicas y organizativas para el desarrollo adecuado de esta modalidad:

**CANALES DE COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE GUÍAS**

La entrega de orientaciones, guías y demás materiales pedagógicos se realizará a través de los siguientes medios institucionales:

- Grupos de WhatsApp de estudiantes y/o padres de familia. Para las sedes Urbana La Salle y Central, los docentes que orientan clase al curso estarán integrados a estos grupos.
- Correos electrónicos institucionales.
- Plataforma Webcolegio: <https://www.servidor2.webcolegios.com/santateresita/>  
Ruta: Académico → Recursos → Guías o talleres.
- Las clases sincrónicas programadas por los docentes se llevarán a cabo a través de la aplicación Google Meet, utilizando el perfil institucional.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR “Santa Teresita” de Quetame

Código Dane 125594000584 Nit: 832.004.802-7  
Aprobada por Resolución N° 001438 del 07 Febrero del 2019 emanada por el Ministerio de Educación Nacional y resolución N° 004555 del 19 de noviembre del 2003 reconocimiento oficial emanada de la secretaría de Educación de Cundinamarca.



### HORARIOS DE ATENCIÓN DOCENTE

Durante esta modalidad, los docentes atenderán en el horario habitual de la jornada escolar de cada sede:

- Sedes Rurales: 7:30 a.m. a 1:30 p.m.
- Sede Urbana La Salle: 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Sede Central: 7:00 a.m. a 2:00 p.m.
- La orientación de las guías se desarrollará conforme al horario regular de clases.
- Solo se entregará una guía por cada asignatura.
- La retroalimentación, valoración y oportunidad de mejora se realizará en las clases presenciales programadas para la siguiente semana.

### ORIENTACIONES ESPECÍFICAS - SEDE CENTRAL: PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Exámenes Finales programados para el lunes 7 de julio se reprograman para el lunes 14 de julio en el mismo espacio académico.
- Habilitaciones inicialmente previstas para los días 8, 9 y 10 de julio se realizarán el martes 15 de julio de 2025. El día anterior se informará el espacio académico asignado.
- Entrega y firma de paz y salvos:
  - Estudiantes de IV semestre: miércoles 09 de julio a partir de las 8:00 a.m.
  - Estudiantes de I, II y III semestre: martes 15 de julio a partir de las 8:00 a.m.
- Proceso de matrícula para los maestros en formación del Programa de Formación Complementaria: Se desarrollará los días martes 15 y miércoles 16 de julio de 2025.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR  
"Santa Teresita" de Quetame**

Código Dane 125594000584 Nit: 832.004.802-7

Aprobada por Resolución N° 001438 del 07 Febrero del 2019 emanada por el Ministerio de Educación Nacional y resolución N° 004555 del 19 de noviembre del 2003 reconocimiento oficial emanada de la secretaría de Educación de Cundinamarca.



- Ceremonia de grados - Estudiantes de IV semestre: Se realizará el viernes 11 de julio de 2025, en el horario señalado en las respectivas tarjetas de invitación.
- Inducción Cohorte 2025-II: Se llevará a cabo los días jueves 17 y viernes 18 de julio, dirigida a los estudiantes que ingresan al Programa de Formación Complementaria.

Agradecemos la comprensión y el compromiso de toda la comunidad educativa para garantizar el adecuado desarrollo del proceso formativo en esta emergencia ocasionada por la ola invernal. Reiteramos nuestra disposición para acompañar a estudiantes y familias en esta modalidad de trabajo en casa.

Cordialmente,

**Luis Enrique Rojas Martínez**  
Rector.

**Sandra Patricia Beltrán Mancera**  
Coordinadora Académica

**Fredy Jhovan Vásquez L.**  
Coord. Convivencia